

Fernando Arias Guillén y Carlos M. Reglero de la Fuente
Coordinadores

María de Molina: gobernar en tiempos de crisis (1264-1321)

IGNACIO ÁLVAREZ BORGE
FERNANDO ARIAS GUILLÉN
MARÍA ANTONIA CARMONA RUIZ
STEFANO M. CINGOLANI
MAURICIO HERRERO JIMÉNEZ
EDUARD JUNCOSA BONET
FERNANDO PÉREZ RODRÍGUEZ-ARAGÓN
JUAN A. PRIETO SAYAGUÉS
CARLOS MANUEL REGLERO DE LA FUENTE
PATRICIA ROCHWERT-ZUILLI
LAURA RODRÍGUEZ MARTÍN
JOSÉ AUGUSTO DE SOTTOMAYOR-PIZARRO

 *Dykinson, S.L.*

No está permitida la reproducción total o parcial de este libro, ni su incorporación a un sistema informático, ni su transmisión en cualquier forma o por cualquier medio, sea este electrónico, mecánico, por fotocopia, por grabación u otros métodos, sin el permiso previo y por escrito del editor. La infracción de los derechos mencionados puede ser constitutiva de delito contra la propiedad intelectual (art. 270 y siguientes del Código Penal).

Diríjase a Cedro (Centro Español de Derechos Reprográficos) si necesita fotocopiar o escanear algún fragmento de esta obra. Puede contactar con Cedro a través de la web www.conlicencia.com o por teléfono en el 917021970/932720407.

Este libro se ha realizado y publicado dentro del proyecto de investigación
“El ejercicio del poder: espacios, agentes y escrituras (siglos XI-XV)” (HAR2017-84718-P),
financiado por el Ministerio de Ciencia e Investigación, Agencia Estatal de Investigación,
Unión Europea, Fondos Feder (MICINN/AEI/UE-FEDER).

Este libro ha sido sometido a evaluación por parte de nuestro Consejo Editorial.
Para mayor información, véase www.dykinson.com/quienes_somos

© Copyright by
Los autores, 2022

Editorial DYKINSON, S.L. Meléndez Valdés, 61 - 28015 Madrid
Teléfono (+34) 91 544 28 46 - (+34) 91 544 28 69
e-mail: info@dykinson.com
<http://www.dykinson.es>
<http://www.dykinson.com>

ISBN: 978-84-1122-318-8
Depósito Legal: M-18277-2022

ISBN electrónico: 978-84-1122-615-8

Preimpresión por:
Besing Servicios Gráficos S.L.
e-mail: besingsg@gmail.com

Introducción

FERNANDO ARIAS GUILLÉN

Universidad de Valladolid

El 1 de julio de 1321, María de Molina falleció en Valladolid. La *Crónica de Alfonso XI* cuenta que, después de disponer de los asuntos del reino y la crianza del monarca, confesó muy devotamente y dio el alma a Dios. María de Molina había hecho tantas buenas obras en vida, especialmente fundaciones eclesiásticas, que el legado papal, el obispo de Sabina, otorgó perdones a todos los que rezaran por su alma¹.

Dicha semblanza, pese a ser enormemente positiva, no hacía justicia a la difunta reina. María de Molina se convirtió, sin lugar a dudas, en la figura más importante de la Castilla “posalfonsí”. La reina fue una presencia fundamental entre la década de 1280, en los estertores del reinado de Alfonso X, y la de 1320, en plena minoridad del Onceno. La inestabilidad política y las sombras sobre la legitimidad de sus derechos al trono que acecharon a Sancho IV y a su linaje hicieron de estas cuatro décadas un periodo tan fascinante como conflictivo. María de Molina no sólo jugó un papel clave en esta época, sino que, en cierta manera, le dio una cohesión y un orden. Así lo interpretó Fernán Sánchez de Valladolid al componer el relato cronístico de esos años: en una Castilla asediada por peligros de todo tipo, en la que los monarcas fallecían antes de tiempo y de manera inesperada, María de Molina era la única que buscaba el *pro de la tierra* y la única capaz de sostener el pendón regio. Esta visión, sumamente idealizada, refleja que, en esas cuatro décadas tan convulsas, la reina era la única figura que encarnaba la estabilidad y la continuidad en Castilla.

María de Molina fue tres veces reina²: reina consorte, reina madre y reina regente. Junto a los importantes roles políticos que desempeñó en los reinados de

¹ Rosell (ed.), *Crónica de Alfonso XI*, p. 192.

² Gaibrois, *María de Molina*.

Sancho IV, Fernando IV y Alfonso XI, María de Molina también jugó un papel central por sus conexiones familiares. La reina procedía de una importante estirpe nobiliaria, los Téllez de Meneses, y sus derechos hereditarios permitirían a la Corona incorporar el señorío de Molina, pero ella también descendía del linaje regio. Esa sangre real impediría la legitimación de su matrimonio con Sancho IV y pondría aún más en cuestión los derechos sucesorios al trono de Fernando IV, al menos hasta que el pago de una bula papal solucionó el segundo problema en 1301. No obstante, también serviría para desarrollar unas estrechas relaciones familiares con las casas reales de Portugal y Aragón, asunto de enorme relevancia en una Península Ibérica que constituía una realidad política interconectada. Además, la reina dio nombre a lo que se ha considerado un modelo cultural distinto al alfonsí, el “molinismo”. Aunque el término es bastante discutible por la flexibilidad en su uso, como se verá a lo largo de estas páginas, resulta innegable la importancia de María de Molina en el horizonte cultural de este periodo, especialmente a la hora de crear ideas, imágenes y discursos que justificaran el poder regio.

De ese modo, resulta de interés, con motivo del séptimo centenario del óbito de María de Molina, realizar una obra que explore la figura de la reina y su tiempo. María de Molina será, por tanto, una presencia constante a lo largo de los distintos capítulos, ya que se convierte en el hilo conductor idóneo para estudiar este conflictivo periodo desde múltiples perspectivas. De manera concreta, el presente libro se divide en tres bloques, uno dedicado a la propia María de Molina, otro a la familia y el poder, aspectos intrínsecamente unidos en época medieval, y un tercero destinado al gobierno, tanto del reino como a nivel local o territorial.

La primera parte, “María de Molina: reina, señora y madre”, arranca con un recorrido sobre María de Molina en la historiografía y en la literatura. María Antonia Carmona analiza cómo, a través de los siglos, se ha estudiado, idealizado y utilizado la figura de la reina. María de Molina fue ensalzada por los cronistas medievales y la visión positiva de la reina ha continuado tanto en las obras de los historiadores de época moderna y los trabajos decimonónicos, como en los estudios más recientes, que han puesto de manifiesto las formas en las que las mujeres podían ejercer el poder en la Edad Media. Este trabajo, además, muestra de María de Molina se convirtió en un personaje literario en su propia época, especialmente en el *Libro del caballero Zifar*, y que su memoria sobrevivió siglos después de su fallecimiento también en otras formas de expresión cultural y política. De esa manera, la reina siguió siendo un modelo para la realeza del

siglo XIX y fuente de inspiración literaria de varias obras de teatro y novelas históricas.

A continuación, Juan Antonio Prieto ofrece un detallado mapa de las relaciones de María de Molina con un largo elenco de monasterios y conventos castellanos. Actuar como benefactora de instituciones religiosas era una muestra de devoción y una manera de fomentar la memoria dinástica de la monarquía, tareas ambas que formaban parte de la idea de “queenship” o reginalidad. Es decir, de las funciones asociadas a la figura de la reina. En el caso concreto de María de Molina, además, se observa que la devoción de la reina no sólo se centró en las órdenes mendicantes, ya que instituciones religiosas de todo signo se beneficiaron de su patronato. Era el caso de los monasterios pertenecientes a la Orden del Císter, tradicionalmente favorecidos por la familia de los Téllez de Meneses.

De entre todos esos centros cistercienses, la reina mantuvo una relación muy especial con el monasterio de Santa María la Real de las Huelgas de Valladolid, cenobio que fundó y donde ordenó enterrarse. Mauricio Herrero analiza los escasos, pero muy interesantes, documentos que se han conservado en el monasterio, tanto los emitidos por la reina como los que recibió o en los que se evoca su figura. La conservación de los dos testamentos de María de Molina (uno en forma de copia) y de otros diplomas, más allá de los que afectaban directamente al monasterio, sirve para reflexionar también sobre la conservación de la documentación y el concepto de archivo. Por otra parte, la memoria de la reina quedó para siempre asociada con la institución que fundó en 1320, poco antes de morir. Las confirmaciones y privilegios concedidos a las Huelgas de Valladolid por Alfonso XI, aunque modificados por las circunstancias amorosas y políticas del monarca, muestran su gratitud y cariño con la abuela que lo crio. Recuerdo que, siglos después, seguía muy presente en la institución, como muestran las notas dorsales que se añadieron a varios documentos en el siglo XVIII.

La memoria de María de Molina, por otra parte, fue transmitida sobre todo por numerosas obras literarias. La reina ha dado nombre a un modelo cultural y literario, el “molinismo”. Patricia Rochwert-Zuili utiliza dicho concepto en su estudio sobre la imagen de la madre en una serie de obras que se encuadran dentro de este modelo, aunque señala que debería limitarse este término a una serie de elementos más concretos. En este capítulo se muestra el papel fundamental de la madre en la propaganda emitida por la monarquía castellana. La creación de mujeres modélicas y la exaltación de valores maternos, como la misericordia y la abnegación, combinados con la importancia del consejo, sirvieron para ensalzar la figura de María de Molina. La reina se llegó a presentar como un reflejo

de la Virgen en lo que constituía otra vertiente literaria y política de la devoción mariana de los siglos XIII y XIV.

La segunda parte del libro se centra en la familia y el poder. Las monarquías medievales tenían un carácter corporativo, pues todos los miembros de la familia real estaban llamados a participar en el gobierno. Por otra parte, las relaciones familiares de la dinastía regia servían para extender las redes políticas más allá de las fronteras del propio reino. Los constantes enlaces matrimoniales entre las monarquías castellana, portuguesa y aragonesa en este periodo provocaban que incluso los conflictos internos de cada reino tuvieran una dimensión ibérica.

El capítulo de José Augusto Sottomayor-Pizarro sobre la figura de Dinis (1261-1325) refleja con claridad esta situación. Desde el surgimiento de Portugal, las conexiones familiares entre el reino luso y Castilla eran sumamente estrechas, como refleja la transmisión de elementos heráldicos castellanos a través de Urraca (1186-1220), hija de Alfonso VIII y esposa de Afonso II. Dinis fue coetáneo de María de Molina, aunque otras dos mujeres, su madre, Beatriz de Castilla, y su esposa, Isabel de Aragón, también tuvieron un papel fundamental en su reinado, si bien sus relaciones no siempre fueron cordiales. El rey portugués y la reina castellana reforzaron los lazos entre ambas familias con un nuevo acuerdo matrimonial, el del futuro Fernando IV con Constanza de Portugal. No obstante, este acuerdo no impidió que Dinis buscara sacar provecho de la conflictividad interna de Castilla, triunfo que se reflejaba en el, quizás excesivamente mitificado, Tratado de Alcañices (1297).

El trabajo de Eduard Juncosa y Stefano Cingolani ilustra las relaciones de María de Molina con Jaime II y la familia real aragonesa y, una vez más, cómo los conflictos internos de cada reino tenían una importante repercusión en toda la Península Ibérica. Este capítulo muestra cómo los constantes lazos familiares entre las familias castellana y aragonesa no significaba que las relaciones entre ambos reinos fueran siempre cordiales. En el delicado equilibrio de poder peninsular, momentos de conflicto interno como las minoridades regias de Fernando IV y Alfonso XI fueron aprovechados por Jaime II para extender su influencia sobre Castilla. El monarca aragonés obtenía la información necesaria para sus maniobras gracias a un constante intercambio epistolar con María de Molina y numerosos individuos de la elite castellana. La riqueza documental del Archivo de la Corona de Aragón y de otros fondos, donde se albergan estas cartas, queda de manifiesto en este estudio. Así, a través de una serie de documentos, muchos de ellos inéditos, se ofrece un detallado análisis del fallido enlace entre Jaume, primogénito del monarca aragonés, y de Leonor de Castilla, nieta de María de Molina. Este estudio ofrece un novedoso acercamiento a un acontecimiento hasta

ahora poco conocido y, al mismo tiempo, sirve para reflexionar sobre las complejas y tensas relaciones entre ambos reinos.

La visión de la monarquía como una empresa familiar, y los conflictos que se generaban en el propio seno de la dinastía reinante, quedan bien ejemplificados en el estudio de Laura Rodríguez sobre la figura del infante Juan y su casa. Juan “el de Tarifa”, sobrino segundo y cuñado de María de Molina, no sólo fue su coetáneo, sino que podría encarnar el reverso oscuro de la propia reina. El infante fue también un actor destacado en estas cuatro décadas, en las que se rebeló contra su padre, su hermano y su sobrino, se proclamó rey de León y actuó como regente de Alfonso XI hasta su muerte en la Vega de Granada. La aproximación a su casa permite conocer las bases administrativas sobre las que se sustentaba el poder de un miembro de la familia real; mientras que un análisis de su trayectoria política muestra que, a pesar de ser demonizado por la crónica regia, su actuación no resultaba, ni mucho menos, excepcional.

La tercera parte del libro, “El gobierno: reinos, merindades y villas”, ahonda en la política castellana de este convulso periodo. Mi propia contribución, sin embargo, intenta ofrecer una visión más matizada a los momentos considerados como paradigmáticos de conflicto e inestabilidad, las minoridades regias. Estos periodos suponían un desafío a la autoridad regia, visión reforzada por la crónica, que los consideraba una especie de “interregno” en la que los tutores del monarca debían centrarse en la defensa del realengo. No obstante, estos periodos no suponían un evento excepcional en la historia castellana. En ese sentido, un análisis pormenorizado de las minoridades de Fernando IV y Alfonso XI, en las que María de Molina jugó un papel fundamental, muestra las particularidades de las mismas más allá de los *topoi* literarios habituales. En ese sentido se muestra cómo la mayoría de edad del monarca se trata de un proceso gradual, no un punto de inflexión, en especial porque la noción de edad adulta resultaba bastante dúctil.

El gobierno territorial del reino es el objeto de atención del capítulo escrito por Ignacio Álvarez Borge, quien analiza los adelantados y merinos mayores en estas cuatro décadas. Este trabajo ofrece un recorrido muy detallado sobre las cinco merindades y adelantamientos mayores del reino, Castilla, León, Galicia, Murcia y la Frontera. Junto a unas completas listas de los individuos que ejercieron dichos oficios, y de los lugartenientes, cuestión muchas veces obviada, se reflexiona sobre las diferencias y similitudes de ambos cargos y se estudian las particularidades de cada territorio. Además, se plantea la existencia de un *cur-sus honorum* en la administración regia, ya que varios individuos, especialmente

caballeros, pero también algunos ricoshombres, mostraron una particular predisposición para estas tareas. El desempeño de estos cargos ofrecía la posibilidad de promocionar socialmente, ascendiendo a la ricahombría en algunos casos; no obstante, en otras ocasiones, sobre todo en el caso de Murcia, se observa cierta tendencia a la “patrimonialización” de estos oficios en manos de unas familias, tendencia que se agudizará en la segunda mitad del XIV.

A nivel local, este periodo estuvo caracterizado por una intensa conflictividad de diverso tipo. Carlos Reglero analiza el caso concreto de Sahagún, localidad de gran importancia en este periodo. Se trataba del concejo de abadengo más destacado del reino y se ubicaba en una posición estratégica entre Castilla y León. Además, la localidad fue escenario de importantes acontecimientos políticos en estos años y varios vecinos tenían importantes conexiones con la corte regia. Entre 1293 y 1326, el monasterio y el concejo se enfrentaron por el nombramiento de los oficiales locales, el control de los pastos y ejidos y por asuntos fiscales y comerciales. No se trataba de grupos monolíticos: el concejo estaba dividido en bandos mientras que la comunidad monástica también padecía importantes disensiones internas, como muestra lo contestados que fueron algunos nombramientos abaciales. El conflicto tuvo numerosas fases, motivado por la inconsistencia del poder regio en sus decisiones, y se entrelazó con los principales vaivenes políticos de la época. Finalmente, se saldó con un debilitamiento del poder abacial y un reforzamiento de la autoridad regia y concejil.

La agitación política de la época dejó su huella en Valladolid: la segunda cerca de la villa fue erigida durante la minoridad de Fernando IV y el propio monasterio de las Huelgas sufrió un incendio durante la revuelta de 1328. De ese modo, esta obra concluye con un estudio arqueológico de Fernando Pérez de la villa en tiempos de María de Molina. Los restos arqueológicos de la ciudad no son muy abundantes, pero permiten conocer los edificios religiosos y algunas viviendas de la época, además de incluir algunas piezas excepcionales, como el sarcófago y las vestiduras del infante Alfonso (1291-1293), hijo de María de Molina. Valladolid había crecido a lo largo del siglo XIII hasta alcanzar las trece parroquias, además de albergar comunidades judías y mudéjares de cierta importancia. La villa, señorío de la reina, adquirió un mayor protagonismo político en este periodo, en el que se documentan estancias regias de manera cada vez más frecuente. El Alcazarejo y el Alcázar Mayor constituían la residencia principal de los monarcas, especialmente tras la conversión de los Palacios de la Magdalena en el monasterio de Santa María la Real de las Huelgas. De ese modo, el fallecimiento de la reina en Valladolid en 1321, tras entregarle la custodia de su nieto

Alfonso XI al concejo, refleja la creciente importancia de la villa en esta época, pues se estaba convirtiendo en la capital de facto del reino.

María de Molina ha recibido enorme atención por parte de la historiografía. A pesar de ello, a lo largo de las próximas páginas se mostrará que aún ofrece numerosas posibilidades de estudio, especialmente porque estas conflictivas cuatro décadas a caballo entre los siglos XIII y XIV no se pueden explicar sin la figura de la reina. Además de conmemorar el centenario de la muerte de María de Molina, este libro también queremos dedicárselo al profesor Pascual Martínez Sopena con motivo de su jubilación. La Tierra de Campos, de donde procedía la familia de la reina, la nobleza o las villas reales son temas sobre los que ha trabajado y trabaja. A los participantes de esta obra les unen comunes intereses en la investigación y, en muchos casos, una relación de amistad con él. Para los coordinadores, Pascual Martínez Sopena es un colega, un amigo y un mentor.

Los editores del libro quieren expresar su agradecimiento a Javier Blanco Martín, Héctor Fernández Escalona, José Pessoa (Divisão de Documentação Fotográfica/ Instituto Português de Museus), José Custódio Vieira da Silva (Proyecto IMAGO), Juan Luis Sáiz Virumbrales, y al Ministerio de Cultura y Deporte (Archivo de la Corona de Aragón) por su desinteresada autorización para publicar las imágenes que aparecen en este libro, oportunamente identificadas.